

Programa de Reforma a Sectores Prioritarios, en materia de Telecomunicaciones (PROREFORMA)

OBJETIVO

Establecer los estándares mínimos, formatos, procedimiento, indicadores, métricas y mecanismos para la operación y correcto funcionamiento del Programa de Reforma a Sectores Prioritarios, así como los criterios para la expedición, obtención, vigencia, revocación y renovación de la certificación que otorgue la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria a solicitud del solicitante.

Mejorar el marco regulatorio nacional en actividades o Sectores Económicos específicos a través de reformas y acciones que promuevan el desarrollo y bienestar económico, mejoren el ambiente para hacer negocios, y faciliten el establecimiento y funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

DESCRIPCIÓN

Establecer una política de mejora regulatoria para el despliegue, uso,

mantenimiento y reparación de infraestructura de telecomunicaciones en los 10 municipios del Estado, que incluyan un modelo de trámites que permitirá facilitar los procesos para otorgamiento de permisos a particulares que deseen ofrecer servicios de telecomunicaciones a la población, así como homologar los criterios de evaluación de los mismos.

Asimismo, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) incluye una propuesta para la implementación de dicho modelo de trámites, con el objetivo de coadyuvar a que los servicios de telecomunicaciones sean cada vez más eficientes mediante la agilización de procedimientos y trámites relacionados con el despliegue de infraestructura en materia de telecomunicaciones.

Actualmente este proyecto se encuentra en aprobación por parte del Cabildo y posterior entrega de los certificados de la CONAMER.

IMPACTO

- Reconocimiento normativo local de la infraestructura para telecomunicaciones.
- Establecimiento de modalidades para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.
- Modificación de la regulación que impida el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

- Compatibilidad de la infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, con cualquier uso de suelo.



Meta ADC: Lograr una cobertura de banda ancha, con velocidad mínima de 2 Mbps de descarga, superior al 90% de los hogares

Línea de acción: 1.2.2 Promover una simplificación y homologación de los procesos municipales para el proceso de entrega de permisos para el despliegue de redes de telecomunicaciones